

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 6 de junio.

REVISTA DIPLOMATICA.

Las negociaciones diplomáticas entre Rusia y Turquía se han terminado. La fragata *Besarabia* conduce ya á Odesa al príncipe Menschicoff. En vano se concertaron los representantes de las principales potencias europeas para evitar tan brusco rompimiento. El embajador moscovita se negó á todo convenio que no tuviese por base el patronato del Czar sobre los cristianos griegos del imperio turco. Este desenlace de la cuestión de Oriente es grave por muchos conceptos. Si Rusia no cede, provocará una guerra que podría influir en la suerte de los pueblos europeos. Si por el contrario conoce su yerro y se humilla, esta primera concesion la obligaría luego á otras que acabasen con su preponderancia en algunos puntos del Continente.

Aun no han trascurrido muchos dias desde que ese príncipe se presentó en Constantinopla con numerosa comitiva y desusada ostentacion. A su paso por el mar Negro revistó la escuadra allí estacionada, mandó hacer en los pueblos de la costa extraordinarios armamentos militares, y dispuso que se acercase un ejército formidable á las fronteras de Turquía. Alarmóse desde luego la Puerta, que tomó en el acto medidas preventivas, y á su vez el gobierno de Paris, que envió á Salamina la escuadra del Mediterráneo, y el de Londres, que reforzó considerablemente la estacionada en Malta. El príncipe hizo protestas sobre las pacíficas intenciones de su amo. Ello no obstante, manifestamos siempre la creencia de que su verdadero encargo era otro que el del arreglo de la cuestion de los Santos Lugares. Verificóse este en efecto, consiguiendo Rusia nuevas concesiones. Mas cuando todo parecia concluido, formuló aquel un ultimatum que contenia exigencias desmedidas. Rechazólo dignamente el sultán, y llamó á su consejo á hombres respetables. El embajador moscovita se decidió al fin á abandonar la capital, si bien dando antes repetidas pruebas de duda é incertidumbre.

Su conducta está de acuerdo con la política que el gabinete de S. Petersburgo viene siguiendo hace algunos siglos: la de desmembrar y destruir el imperio otomano, empleando para ello el pretexto de mejorar la suerte de millones de súbditos del sultán. Tal fué siempre su idea. Apenas sacudió Rusia el yugo de los tártaros y se libró de los obstáculos que la oponian los príncipes

hereditarios, cuando comenzó á absorber sucesivamente los pueblos vecinos, ensanchando sus fronteras de Norte á Mediodía, de Oriente á Occidente. Suecia, Polonia, Turquía y Persia, desmembradas ó conquistadas una tras otra, han sido víctimas de ese poder, bien por negociaciones diplomáticas, ó bien por la fuerza de las armas. El dia que se apodere de los magníficos puertos de Turquía, dominará el Mediterráneo con las escuadras que construya en el mar Negro, y opondrá á Inglaterra una poderosa concurrencia tanto en las Indias como en el Continente americano.

Mas para llevar á cabo esa obra tropezará con elementos poderosos. Si es cierto que aparece como una potencia militar de primer orden, que sus tropas son autómatas, que una sola mano impulsa todos los resortes del gobierno, y que la ciega obediencia puede producir allí momentáneamente efectos no menos decisivos que en otras partes el amor á la gloria y á la libertad, nadie desconoce que el mal estado de su Hacienda, la falta de unidad, el atraso, rudeza y esclavitud de ciertos pueblos y la necesidad de defender dilatadas fronteras la impedirán por mucho tiempo, ó acaso para siempre, realizar sus proyectos. El verdadero interes de ese imperio no está en ensanchar sus límites por Europa, sino por el Asia cuyas regiones debe civilizar, á lo cual se prestan poderosamente su posicion geográfica y la forma de su gobierno. Si se obstina en luchar contra Europa, destruirá por sí mismo los gérmenes de su engrandecimiento: pero ante todo tiene que conquistar derechos y garantías que le faltan.

No se encuentra Turquía tan desmantelada y empobrecida, que sea fácil apropiársela por medio de un golpe de mano. Si no ya el magnífico imperio de los Califas, que osaba amenazar á la cristiandad y que ponía cerco á Viena, es todavia un pueblo poderoso, en el que está profundamente arraigado el sentimiento de nacionalidad, que se compone de treinta y cinco millones de habitantes, cuenta con un ejército organizado á la europea de 250,000 hombres, y tiene una marina algo respetable. Ni debe olvidarse que la Rusia solo pudo á costa de grandes sacrificios lanzar sobre Hungría 80,000 hombres, y que ellos, sea dicho de paso, habrian sido vencidos á no verse auxiliados por la traicion. Fácil, bajo otro concepto, sería á la Puerta preparar un levantamiento general en el Cáucaso y la Polonia, lo cual obligaría al Autócrata á desistir de sus pretensiones, acudiendo á conservar bajo su mando pueblos belicosos, que acechan el momento oportuno de declararse independientes. Ni son tampoco tan terribles como se supone las disidencias entre los turcos y los griegos, pues estos ante todo perte-

necen al imperio otomano, y por mucho deseo que tengan de ciertas franquicias, lo tienen doblemente de conservar su nacionalidad y de no someterse al dominio de un monarca extranjero, que es intolerante y cruel con sus súbditos.

Espuesta ya la respectiva situacion de ambos imperios, debemos ahora fijarnos en las recientes pretensiones del gabinete de S. Petersburgo. Refiérense no solo á la libertad religiosa, sino al directo patronato del Czar sobre los cristianos griegos que habitan en los Estados del sultán. En su apoyo se invocan los derechos que se han concedido á Francia sobre los latinos, como si pudiese hacer paridad de casos entre algunos centenares de latinos, que en rigor no son súbditos del sultán y doce ó trece millones de griegos, que por ese medio se sustraerian de la obediencia del sultán, poniéndose bajo la de otro soberano. Por lo demas, esas reclamaciones no provienen de niugun tratado anterior, como lo demuestra el contenido mismo de la última nota, en que al pedirse el derecho de patronato se confiesa implícitamente que no se tiene semejante derecho. La pretension del gobierno moscovita no podia ser admitida. Sin apoyarse en ningun fundamento atendible y sin asomos siquiera de justicia, tendia nada menos que á concluir con la autoridad del sultán, reduciendo á una provincia de Rusia la Nacion que segun los tratados vigentes es de las primeras potencias de Europa. Al desechar el divan tales propuestas ha obrado, como no podia menos de hacerlo, como lo aconsejaban su dignidad ofendida, su propio instinto de conservacion.

Las naciones extranjeras se han puesto en tal cuestion de parte de Turquía. Si sobre ello pudo haber algunas dudas, ya se han desvanecido completamente. Provenian de los distintos intereses que en esta cuestion impulsan á varios gobiernos. El continente septentrional de Europa, fértil en cereales, maderas, cáñamo y minerales, necesita de ricos comerciantes extranjeros que apetezcan sus mercancías y dejen en cambio dinero ú objetos elaborados. Los ingleses son los que proveen á Rusia á trueque de las producciones en bruto de su territorio, de los objetos de su industria artísticamente trabajados, y asi proporcionan á los arrendadores rusos medios de pagar sus posesiones á los señores. Por esta razon el comercio ingles predomina en S. Petersburgo. Este es el vínculo que en gran parte tiene enlazada á la política rusa con la de Inglaterra, y que suspende la rivalidad que existe entre los dos pueblos, y que tarde ó temprano habrá de declararse, como competidores que son ya del comercio de Asia. Francia, por el contrario, conserva íntimas relaciones políticas y comerciales con Turquía, al

paso que muy pocas con Rusia; y los gabinetes de Viena y Berlin, aunque ligados con el de San Petersburgo, no se prestan gustosos á su engrandecimiento, ni menos á que se encienda en Europa una guerra que pusiese en combustion á Hungría, Italia, Francia y Alemania.

Hé aqui las causas que, aunque de distinta naturaleza, han obligado á los representantes de Inglaterra y Francia, Austria y Prusia á gestionar amistosamente para impedir que el príncipe Menschicoff realizase su proyecto de abandonar la capital del imperio otomano. No habiéndolo conseguido, fácil es comprender el sistema que seguirán en lo sucesivo. La envidiable organizacion política de Inglaterra no nos deja por fortuna duda sobre la actitud de su gobierno: proteger á todo trance y aun á costa de una guerra europea, la integridad del imperio otomano; obrar para ello de acuerdo y conformidad con Francia; inducir al sultán á que haga en sus Estados las reformas y mejoras que reclama el espíritu de la época. Tal es en resumen el significado de las manifestaciones que el ministerio ingles acaba de hacer en el Parlamento, y con las cuales concuerdan las de la imprenta semi-oficial de Francia. Mientras que subsista la union de esos dos Estados, no hay temor de que Rusia intente turbar la paz europea. La alianza anglo-francesa fué siempre temible para Rusia: por eso procuró romperla cuantas veces se formara. La libertad y sosiego de Europa dependen de esa alianza. Ojalá lo hubiese comprendido asi Napoleon en el apogeo de su poder, como en los momentos de su desgracia, cuando dictaba estas palabras: «Inglaterra y Francia han tenido en sus manos la suerte de la tierra, y con especialidad la de la civilizacion europea. ¡Cuánto mal hemos causado, cuánto bien podiamos haber hecho!... Con las doctrinas de Fox nos habriamos entendido realizando y sosteniendo la emancipacion de los pueblos, el reinado de los principios. No habria habido en Europa mas que una armada, un solo ejército. Hubiéramos gobernado al mundo, llevando á todas partes, por medio de la fuerza ó de la persuasion, el reposo y la prosperidad.» Asi hablaba el hombre que fué á espiar sus crímenes á un peñasco del Occéano, y de cuya voluntad dependió por mucho tiempo la paz de los Estados, la existencia de millares de ciudadanos! Desgraciadamente esa alianza ahora, cual entonces, no puede ser sólida ni duradera, porque no puede serlo jamás la union entre la legalidad y el despotismo, la justicia y la tirania.

Como quiera, no hay duda en que por ahora y mientras ella subsista, Rusia no se decidirá á desafiar á la Europa coaligada. Es por lo tanto lo mas probable que buscando pretestos hon-

rosos para ceder, modifique la política que con tanto desacierto ha seguido el príncipe Menschicoff. Si por este medio logra reparar su falta, y ponerse en estado de volver á sus exigencias, culpa será de la diplomacia europea, que no habrá sabido aprovecharse de las actuales circunstancias para obligar al gabinete de San Petersburgo á desistir de sus planes de engrandecimiento á costa de la Turquía.

(Clamor Público.)

En la sesión que las cámaras inglesas celebraron el 31 de mayo, se hicieron nuevas interpelaciones al gobierno acerca de la cuestión de Oriente. El conde de Hardwick en la de los lores y Disraeli en la de los Comunes, se dirigieron á lord Clarendon y J. Russell, con el objeto de saber si se habían dado órdenes al almirante Dundas para que marchase inmediatamente con la escuadra inglesa á los Dardanelos para oponerse á la Rusia en el caso de que esta quisiera fondear á la entrada del Bósforo. Ambos ministros se negaron á contestar categóricamente, manifestando que en el estado á que habían llegado las cosas, no podían revelar nada acerca de las instrucciones que se habían remitido al almirante inglés. La reserva, pues del gobierno en las circunstancias actuales, es harto grave y significativa, y abre un ancho campo á toda especie de conjeturas. *(Nacion.)*

Idem 7.

Hemos querido tener datos seguros y noticias fidedignas antes de tratar de la última elección para diputados á Cortes celebradas en Prado. Hoy, en vista de los antecedentes que obran en nuestro poder vamos á cumplir con uno de los penosos deberes que nos hemos impuesto.

Anulada por el Congreso el acta de Prado, se procedió á nueva elección bajo las mas desfavorables impresiones y violencias. Usando el gobierno de la prerrogativa que generalmente se arroga en esta clase de contiendas electorales, presentó como candidato al señor Ballesteros, director del Tesoro público. Por su parte, el gobernador que acababa de tomar posesion de su destino, aprovechando todos los recursos y valiéndose de todos los medios que el Poder tiene siempre á su arbitrio ha conseguido un triunfo que nadie seguramente podrá envidiarle.

Contrariada ahora y cohibida la opinion de los electores que en el anterior sufragio rechazaron solemnemente esta candidatura, estaba reservado y previsto que el acta de Prado habia de formar época en los fastos parlamentarios como ya ocurriría en otra ocasion no muy lejana.

Todavía no se ha borrado de nuestra memoria la impresion que en 1851 causó el acta de Prado, siendo tambien candidato el señor Ballesteros. Extraordinaria y escandalosa fué aquella elección. En un mismo edificio se establecieron dos mesas: la una en el piso principal; la otra en la cuadra ó bodega. Los electores que votaban en la mesa de arriba, aparecían tambien en la votación de la de abajo que presidia el alcalde Crespo, sugeto muy conocido y que por sus recomendables prendas merece una historia particular. Resultaron dos actas y quedaron proclamados simultáneamente por las mesas escrutadoras otros tantos diputados siéndolo el señor Ballesteros por la de

la bodega, que entonces calificó severamente el Congreso, apesar de que aparecía tan universal el sufragio, que hasta los presos de la cárcel habían emitido su voto.

La elección verificada hace pocos dias, mas singular aun en su género, merece describirse con la debida exactitud, con el colorido propio que resulta de sus caracteres para que pueda servir de modelo y trasmitirse á la posteridad.

Reunidos los electores en el colegio de Prado á primera hora para votar la mesa, observando desde luego los que protegían la candidatura ministerial, que 95 adversarios suyos, mas de las dos terceras partes consecuentes en sus principios, estaban dispuestos á rechazar al candidato que se les quería imponer, se entregaron con menosprecio de todas las leyes á excesos impropios de un país regido por instituciones libres.

Los hombres mas respetables por su saber y arraigo, los electores mas influyentes y comprometidos por la causa constitucional, fueron espulsados con la mayor violencia é ignominia del local de la elección por las bayonetas de la guardia civil. Para llevar á cabo semejante atropello, se supuso que unos no debían gozar del distintivo de don que algunos eran indignos de los derechos de ciudadanos españoles; que á varios les faltaba la vecindad, y que muchos están privados del uso de la razon, en cuyo número se comprendió al doctor en la facultad de jurisprudencia don Ramon Somoza.

Todos los desórdenes y abusos que mayor represion necesitan, acaban de perpetrarse en un distrito electoral, á la vista del gobierno y de las autoridades locales, sin que se haya tomado hasta el dia ninguna disposicion para castigarlos.

Nombrada la mesa electoral de Prado del modo referido, los electores de oposicion aun consiguieron tener dos secretarios-escrutadores que al presentarse á ocupar su asiento fueron tambien espulsados por locos, entre el estrépito y el ruido de los aplausos.

En vista de tantas y tan graves tropelías, los 95 electores abandonaron el local, no sin haber protestado antes con toda solemnidad por ante dos escribanos presentes de la nulidad de la elección.

Dueños absolutos del campo los pocos electores que allí quedaron proclamaron al señor Ballesteros in solidum diputado por aquel distrito.

¿Son estas las elecciones independientes y legales que se nos anunciaban hace poco tiempo? ¿Es este el candidato natural, el hombre de simpatías en Prado? El gobierno en la alta posición que ocupa, podrá juzgar lo que crea mas conveniente acerca de tan inauditos sucesos.

Estraños nosotros á la causa que los ha motivado, solo nos atreveremos á hacer esta pregunta: ¿Dónde están el juez de primera instancia y el promotor fiscal de Lalin, tan celosos en la elección anterior, cuando contrariando los mandatos ministeriales procesaban á los electores y hasta la mesa electoral, que no tienen ahora ni una pluma mal cortada siquiera para elevar á proceso hechos que tanto ofenden al orden social como al gobierno constituido?

Esperamos que no faltarán en el Congreso diputados celosos y capaces de pedir en su dia que se anule tan monstruosa elección, exigiéndose la res-

ponsabilidad á cuantos en ella se han escedido.

(Clamor Público.)

Idem 8.

El *Diario Español* ha sido denunciado; quizás á otros periódicos haya cabido igual suerte.

No vamos á disputar al ministerio este derecho que le concede la legislación vigente; pero siendo su ejercicio un acto político y como tal sujeto al juicio público, nos proponemos hacer algunas observaciones á propósito de una medida, que marca al parecer una nueva era de intolerancia.

Tal es la bondad, tal la importancia de la imprenta periódica que los que por cualquier concepto, por ignorancia ó por despecho, por cálculo ó por moda reaccionaria, se muestran sus mas implacables enemigos, la buscan, la miman y la defienden cuando os encomia y aplaude. Entonces no hay quien les iguale como campeones de esta institucion veneranda; sin ella dicen, no se concibe siquiera un régimen racional de gobierno, y la misma representacion debe cederle el puesto en la esfera de las garantías porque con la tribuna cerrada y el pensamiento emancipado, la libertad existe.

¡Qué magnífica pintura! Nosotros, que somos hijos tiernos y cariñosos de la madre que nos ha dado el ser político, confesamos ingenuamente que nos solemos quedar muy atrás de estos entusiastas *par boutades* de la prensa. Pero el entusiasmo, cuando no tiene otro fundamento que el interes individual, es como el hervor de la leche que se disipa con una gota de agua, ó como una ligera veleta que se mueve al menor impulso del viento. Una censura, una susceptibilidad de amor propio basta para determinar la reaccion súbita en el modo de pensar, y lo que antes merecía desmesurados elogios, se convierte de pronto á un golpe de la varita mágica de la vanidad ó el orgullo, en una institucion anárquica, desorganizadora, disolvente. ¿Quién puede mandar con la imprenta? Esclaman arrebatados de santa indignacion. La autoridad se desprestigia con la continua fiscalizacion de sus funciones, las leyes salen siempre lastimadas en el choque de ese poderoso ariete de la oposicion, que les bate en su principio, en todas sus consecuencias.

Esta apreciación es que las pasiones entran por mucho y el raciocinio por muy poco, es harto frecuente en España donde las costumbres constitucionales, por mas que nos cueste trabajo decirlo, no se hallan profundamente arraigadas, gracias al sistema de compresion y de recelo con que se nos ha gobernado. Nótese sino la conducta de los hombres que han ocupado diferentes posiciones, desde el despacho de una redaccion hasta la silla dorada de un ministerio. Los que mas abusaron del derecho de escribir, que invadiendo el terreno vedado á la discusion, se presentaron luego como partidarios acérrimos de las restricciones á nombre del orden y la moralidad, que solo ellos habían atacado, creyendo insuficientes las trabas, las penas y el rigor de los tribunales para ahogar el espíritu que les había dado vida, cuando este espíritu independiente iba á despertarlos en su punible apatía ó á gritarles el oido que sobre la omnipotencia ficticia de arbitrariedad hay la omnipotencia real de la opinion pública.

Las personas que así discurren y

quieren descomponer la imprenta en dos partes; para apropiarse la una y desechar la otra, olvidan que destruyen su esencia intentando una mutilacion semejante, porque el elogio no vale nada sino en cuanto el que lo dispensa puede distribuir tambien la censura; los plácemes forzados de una voluntad esclava serian tan sinceros como la despedida de los gladiadores romanos: *César, morituri te salutant.*

El gabinete actual no incurrirá quizás en el error que acabamos de indicar; pero no es aventurar demasiado sostener que las apariencias le condenan. En efecto, ¿qué es lo que el país ha visto respecto de los periódicos? Los antiguos y absurdos decretos mantenidos en su fuerza, y como único correctivo de sus disposiciones alguna tolerancia. Pero esta tolerancia, coincidiendo con ciertos actos del ministerio, que atendidos los desafueros de las anteriores administraciones habían de producir un efecto favorable, cuyo eco, repetido sin reserva por la prensa ha llegado agradablemente hasta los consejeros de la Corona, podía hacer creer á los que no reconocen otro móvil de las acciones humanas mas que el egoísmo, que el sentimiento que dictaba aquella conducta no era desinteresado. La desconfianza partiendo de esta base, tomará mayores proporciones al observar que apenas se ha comenzado á criticar la inacción del gobierno en política, este trata de sellar los labios á uno ó dos diarios por medio de denuncias, que con la jurisprudencia que hoy rige en la materia, llevan consigo la imposibilidad de las publicaciones; y como el primer paso es el único que cuesta, tal vez no tardará en volver la época de la persecucion, que tan funesta celebridad dió á los señores Bertran de Lis, Llorente y Benavides. Por eso nosotros no cesaremos de lamentar el que una institucion tan respetable y tan delicada como la imprenta viva á merced del capricho ministerial, amenazada á la vez por la previa censura, por una penalidad rigurosa y por una jurisdiccion que no corresponde á su naturaleza. Con una buena legislación y con el jurado, el gobierno seria impotente, no contra ciertos abusos que ninguna legislación ni ningun jurado absuelven, sino contra la justa expansion que debe gozar por derecho propio y siempre, no por condescendencia y por intervalos.

(Tribuno.)

Del Boletín de la sociedad de agricultura de don Francisco Bolla y compañía copiamos las siguientes líneas.

Un cultivador frances, dedicado con especialidad á la cria del gusano de seda, ha hecho varios ensayos para obtener capullos de diferentes colores, evitando por este medio la operacion del tinte. Despues de varios y desgraciados experimentos, ha conseguido que los gusanos que se alimentan con hojas de morera mezcladas con una ligera cantidad de añil, tejan seda de un azul bastante bueno é inalterable. La bigonia chieca, mezclada con la hoja de la morera, dá la seda color de fuego, pero son necesarias muchas precauciones, porque los gusanos mueren si la mezcla no se hace con el debido conocimiento. El infatigable agricultor frances se propone luego que haya terminado sus experiencias, publicar sus observaciones é indicar el método y las cantidades de hojas estrañas que deben

mezclarse á la de la morera para con- seguir sedas de diferentes colores. La administración de nuestra sociedad ha entablado relaciones con dicho sugelo, y se lisonjea poder recoger cuanto antes las noticias, que mas tarde serán del dominio público, para aplicar la experiencia en sus establecimientos luego que lo permitan el estado de los mismos.

Un periódico de la córte inserta lo siguiente:

MODAS.

Este año se llevarán mas que nunca para trages de campo percales, muselinas y chaconás estampados. En las muselinas y chaconás los dibujos son muy menuditos, y mas distinguidos los de ramitos sueltos: en los percales y cuties los dibujos son anchos de abajo, sobiendo su disminucion hasta la cintura. Estos trages, por lo general, se hacen lisos, con mucho vuelo, ó con volantes, las que prefieren esta moda: el cuerpo ordinariamente se lleva fruncido en la cintura y abierto, con un fichú blanco. Las telas de verano se prestan perfectamente á las guarniciones con que tan profusamente se adornan las mangas en el dia.

Nostras lectoras comprenderán que los trages de que acabamos de hablar son propios solo para correr por el campo: para mas vestidos, tenemos el barés y el organdí estampados: las nuevas disposiciones de estas telas ligeras son cada dia mas fantásticas y caprichosas: los volantes llevan guirnalda de flores, listas de estrellas, rayas orientales ó cintas escocesas: el fondo es liso, ó floreado de ramitos menudos, lunares ó estrellas: las hechuras de estos vestidos son casi las mismas; altos, abiertos y fruncidos en la cintura y las mangas muy guarnecidas.

Para variar la forma de estos trages, se hacen cuerpos sueltos de muselina ó piqué blanco, de hechura de chaqueta, altos de espalda y cerrados en el pecho por dos órdenes de guarniciones, intermedias de un jareton, sujeto con tres ó cuatro botoncitos de oro. Los canesús blancos están tambien mas en boga que nunca para estas partidas de campo.

Para resguardarse del fresco de la tarde se llevan lindos capuchones de jardin, de muselina estampada ó de batista cruda, forrados de tafetan rosa ó celeste.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 5 de junio.

El *Moniteur* del dia 4 no contiene decreto alguno en su parte oficial. En su parte no oficial da cuenta de la visita hecha por el Sumo Pontífice á un buque de la armada francesa.

Los periódicos franceses que hoy hemos recibido á última hora vienen desprovistos completamente de interes. Son correspondientes al último dominio y nada nos dicen de la cotizacion de los fondos por la sencilla razon de no haber bolsa en aquel dia.

INGLATERRA.

LONDRES 4 de junio.

El banco de Inglaterra acaba de elevar la tasa del descuento á 3 1/2 por 100. Esta medida segun indica el periódico

co el *Times*, es en todas los tiempos una señal de alarma para el mundo comercial. Es injustificable en la situacion actual del banco.

Los fondos ingleses han experimentado una baja el 2 de junio, no tanto por las noticias de Oriente, como por la medida del banco que indicamos mas arriba.

Las cámaras inglesas se han reunido el 2 y 3 de junio, ocupándose en sus discusiones de asuntos de poca importancia para nuestros lectores.

El Cardenal Wiseman ha conferido el sacramento de la confirmacion al conde de Paris, y dado la primera comunion al duque de Chartres.

PIAMONTE.

TURIN 1º de junio.

La cámara de diputados ha discutido el proyecto de ley para la navegacion transatlántica.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 23 de mayo

Nada adelantan las noticias que hemos recibido de Constantinopla á las comunicadas ya á nuestros lectores. El Sultan ha tomado ya sus medidas, y está firmemente resuelto á rechazar toda agresion injustificable de la Rusia: para ello cuenta con el espíritu público que está abiertamente pronunciado contra la Rusia, y con un ejército aguerrido y numeroso. Todos los dias llegan á Constantinopla nuevas diputaciones encargadas de ofrecer al Sultan el apoyo de sus súbditos: nóntanse principalmente diputaciones enviadas por las poblaciones griegas.

PRUSIA.

BERLIN 1º de junio.

El gobierno ruso ha declarado al de Prusia, que está tan pronto á autorizar el establecimiento del camino de hierro de Varsovia á Breslau tan luego como la Prusia una á Breslau con Posen por otro camino de hierro.

El Austria y la Prusia han establecido negociaciones con Dinamarca para celebrar un tratado de comercio.

Idem 3.

Despacho eléctrico particular.—El dia 2 de junio se han confirmado en el ministerio de negocios estrangeros de Berlin, las ratificaciones de los actos concernientes á la renovacion de la union aduanera.

El embajador español en Berlin, el marqués de Benalua, ha sido agraciado por el rey de Prusia con la orden del Aguila Roja de 1ª clase con motivo de haber enviado nuestra reina al príncipe de Prusia la condecoracion del Toison de Oro.

En los Estados del mediodia de Alemania, toma tal vuelo la emigracion, que los pueblos ven disminuir cada dia el número de su poblacion. Los diferentes gobiernos de Alemania deben adoptar medidas que eviten esa creciente emigracion.

Las ratificaciones de los tratados de aduanas de Baviera, han llegado á Berlin, y serán canceladas muy en breve. Tambien han llegado al ministerio de negocios estrangeros los tratados de accension al pacto aduanero que hacen los ducados de Parma y Módena.

(Presente.)

Memoria político jurídica sobre senaduria hereditaria y creacion de mayorazgos, escrita á invitacion de la Diputacion de la Grandeza por el duque de Rivas y José Gonzalez Serrano, presentada por la misma al gobierno de S. M.

Continuacion.

Habo alguna época de humillacion para la grandeza; pero á su vez el pueblo se adhirió á las leyes mas despotas para acabar con los ricos-homes que vinieron á ser víctimas, quitándoles toda su preponderancia y privilegios políticos. No nos remontemos, pues, tan alto para discutir si hoy conviene ó no establecer la cámara hereditaria. La historia antigua de los grandes está enclavada en la historia general de la reconquista; y si la nacion es heroica desde aquel tiempo, han de serlo tambien sus hijos predilectos.

¿Cuándo renació aquí la libertad? ¿Cuándo se vislumbró una esperanza en este pais? En la guerra de la independencia. ¿Y qué hizo la grandeza? ¿Se quedó en sus palacios á gozar de sus pingües rentas? ¿Se allegó al sòlio del usurpador para apretar las cadenas de sus conciudadanos? No, permitió que sus rentas se secuestraran; y abandonando sus esposas é hijos, marcharon á los ejércitos ugos, y otros á puntos no dominados por los enemigos. No eran de la grandeza los ministros de José Bonaparte, ni los que mandaron sus ejércitos.

Y acercándose á estos tiempos, en que la lucha fué distinta, y los compromisos mayores, y los peligros mas inminentes, ¿qué hizo la grandeza cuando estaba en la cuna doña Isabel II? Rodear su lecho; cubrirle con sus armas; levantar la bandera del gobierno representativo; marchar á los campos de batalla. No parece sino que estos sucesos han pasado hace dos siglos. Todavía no han envejecido aquellos jóvenes, valientes que separándose de los suntuosos alcázares de sus padres, iban á pelear á nombre de doña Isabel II. y de la libertad. ¿Pueden olvidarse de la memoria los esclarecidos nombres de Campo-Alange y Via-Mañuel? ¿Hay en la guerra civil dos figuras mas heroicas? ¿Qué iban á buscar en el campo de batalla aquellos dos héroes? ¿Honores y distinciones? Las tenían. ¿Fortuna? Eran ricos y nada necesitaban. Iban por amor á la gloria, por adhesion á su reina, por pertenecer á la comunión liberal.

Y nunca se olvide que los grandes en aquella fecha y despues no han recibido mas que desengaños. Su pasion á las instituciones liberales les ha hecho perder la mitad de sus bienes; y en todos tiempos y en todas las revueltas han desempeñado el papel de víctimas. Lo singular es que, al paso que siempre se les ha querido rebajar por cierto partido, se ha acudido á ellos cuando ha sido necesarios sacrificios y compromisos. En lo mas recio de la guerra se trató de escluir á don Carlos del derecho de sucesion, y el primer elemento que se buscó fué á la grandeza que no tuvo reparo en comprometer su porvenir. No recordarán los autores de esta memoria las célebres discusiones del estamento de próceres, en que ademas de la exclusion de don Carlos se votaron leyes liberalísimas, y la grandeza dió todo género de muestras de heroicos propietarios, los que representan nuestras glorias pasadas los que pueden influir en las masas. Se crea el Senado electivo ó la Cámara vitalicia; entonces se da la preferencia á la aristocracia para que se sienten en el alto cuerpo. Mañana no lo podreis hacer, porque esa aristocracia dejará de existir; y los nombres preclaros de los Girones y Guzmanes nada representarán, porque así lo quiso la revolucion, que aborrece á las clases altas y persigne siempre á los mejores servidores del gobierno representativo. Si la nobleza española hubiera consultado á los intereses mezquinos no hubiera prestado tan eficaz apoyo á la causa liberal. Lo hizo porque en España ha habido siempre gran patriotismo en todas las clases.

Desde que Jovellanos quiso pintar tal vez á una familia atacando á toda una clase, se arraigó hasta en hombres de saber la idea de que nuestra nobleza era muy ignorante y no poco inmoral. Aquel gran hombre encontraría sin duda algun tipo entre los grandes; pero hubiera hecho mejor en generalizar sus ataques á toda la sociedad en que vivía. Si la grandeza estaba corrompida, no eran mas virtuosas las demas clases. Si la grandeza frecuentaba los salones del favorito, no estaba muy lejos el autor de la ley agraria. Cuando la nacion se levantó, no fueron los grandes los últimos que despertaron. Dejemos á nuestros padres descansar. Si entonces no habia ilustracion en la nobleza, no era tampoco mucha la ciencia del pueblo.

Y hoy, ¿qué sucede? ¿Habrá necesidad de recordar que pocos, muy pocos hombres de la clase media aventajaban en la tribuna al gran conde de Toreno? ¿Qué pocos, muy pocos llegarán donde llegó aquel hombre de Estado

en su concienzuda historia? ¿Será forzoso citar al duque de Frias y al conde de Ofalia? En ninguna nacion, por mas adelantada que esté, se encuentran los sábios y estadistas en tanta abundancia, que con ellos se pudiera formar un ejército. Desgraciado pais en que tal sucediese. En los años que han trascurrido del reinado de doña Isabel II, la nobleza española ha llenado su puesto, ya en el Parlamento, ya en campaña, ya en derredor del trono, ya desempeñando altos puestos en la administración del Estado, ya en las cátedras y liceos. Y sea nos lícito reunir aquí un justo tributo elogian-do á la juventud que lleva los ilustres nombres de la nobleza. Abandonando los goces y distracciones á que pudieran entregarse por su posicion y riqueza, los hijos de muchos grandes y títulos de Castilla están inscritos en las academias y liceos, y allí discuten y razonan con los mas estudiosos, y allí, resuenan los nombres de varios nobles como los mas aventajados. Estos son los que han de componer en su dia la Cámara alta, y los que podrán tambien compararse con los que han de dirigir á la nacion inglesa en su dia.

Hablar del atraso ó insuficiencia de la grandeza de España, es una vulgaridad imperdonable á hombres serios. Si todos los nobles no son profundos políticos y sábios consumados, tanto mejor. Un departamento compuesto de oradores y estadistas seria una torre de Babel. En las corporaciones numerosas debe reinar el buen sentido y la conciencia pura; y estas dotes no se adquieren con la ciencia, y mucho menos con el charlatanismo. Haya independencia en la cámara alta, y allí aparecerán caracteres. No siempre la ciencia ha sido la autora de los grandes hechos. La energia, el amor pátrio, la fuerza de voluntad, no necesitan ejercitarse en las escuelas. Son dotes que concede el Criador, y que se desenvuelven mejor cuando se cuenta con independencia.

¿Pero es que la nobleza española no tiene ya riqueza para sostener ese alto puesto, y llevar con esplendor sus ilustres blasones? Mucho han perdido, en efecto, los grandes y títulos de Castilla. La constitucion democrática todo lo niveló, y los hombres conservadores cometieron un gravísimo error en el año de 1845 no creando la cámara hereditaria y con ella los mayorazgos.

Sin embargo, no se pierdan de vista que en las discusiones que hubo en las córtes de 1845 casi todos los que se opusieron al restablecimiento del principio hereditario no le combatieron de frente, sino suponiendo que aquellas no eran circunstancias á propósito para crearle, debiéndose contar con él en ocasion mas oportuna.

El mismo gobierno en el preámbulo de su proyecto de reforma, confesó que era preferible el principio de herencia á todos los demas, pero que seria arriesgado su restablecimiento porque, para ello era indispensable restablecer la vinculacion. Temor pueril para un gobierno que afrontó mayores empresas.

Mas todavía hay remedio; todavía existen muchos grandes y títulos que conservan una buena parte del patriotismo de sus antepasados; todavía, con orden y economia, pueden los que mas perjuicios han sufrido mejorar sus haciendas. Con muy leves escepciones son pocos los que se asientan en el Senado que no tengan la renta que debe amayorzarse. Su riqueza no ha de compararse con la de los lordes ingleses, como no hay parangon alguno entre los recursos de uno y otro pais. Todo es relativo; y siguiendo la regla de proporcion, seria absurdo y exigir que el grande de España pudiera gastar lo que el lord inglés.

Con razon hemos dicho que este asunto requiere un libro. Hemos sido mas estensos que lo que debiéramos, no tanto, como la materia necesita, pero sí lo bastante para que se forme opinion sobre lo que debe ser el Senado español. En muy pocas palabras resumiremos esta cuestion. No hay publicistas que nieguen la creacion de un alto cuerpo en todo gobierno monárquico-constitucional. Si se forma con el elemento electivo y popular, un ojo previsor descubrirá en lontananza las revoluciones, y no muy lejos la opresion del trono. Si la Cámara es vitalicia y de nombramiento real en todas sus partes, como el monarca designa por acuerdo de sus consejeros, como estos son los que proponen, se incurre necesariamente en el polo opuesto, y la Cámara alta llega á formarse de fieles servidores, no del rey aunque se tome su nombre, sino del poder ministerial. Si habieran de citarse nombres y recurrir á ejemplos esa Francia nos abriría su historia desde 1830 á 1848. Por respeto y consideraciones que debemos guardar, no abri-mos tambien nuestros anales parlamentarios. El tercer sistema, constituyendo la oligarquía de los senadores hereditarios y natos, ofrece tambien inconvenientes grandes, y no es de presumir que tenga partidarios entre nosotros. Queda tan solo la combinacion de las tres escuelas; y sin decir nosotros quiénes han de ser senadores natos, ni qué cualidades se han de

tro de diez dias que se le señalan por segundo término se presente á este juzgado y escribania del infrascrito por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir su derecho en los autos por el mismo propuestos contra doña María Manuela Boneo y los administradores judiciales de la manda pía de don Jaime Piza y Gible, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en Palma á 14 de junio de 1855.—Gabriel Roselló.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.



Santo del dia de mañana.

SAN MANUEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Los tres ínclitos y bienaventurados mártires san Manuel, san Sabel y san Ismael fueron hermanos, naturales de Persia, de madre cristiana y de padre gentil. Observantes de la religion católica y dados á los estudios de las buenas letras, por ellas y sus noblezas llegaron á ser hombres muy eminentes y favorecidos del rey de Persia, el cual los envió por embajadores suyos al emperador Juliano Apóstata. Este dispuso un solemne sacrificio á sus falsos dioses, y viendo que solo los tres santos hermanos eran los únicos que no asistieron á el y despues de haber intentado en vano que adorasen á los idolos, mandó atormentarlos y pasarlos á cuchillo á los 17 de junio de 466.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de la Concepcion, al anochecer, continua la piadosa devocion del Mes de Junio, consagrado á honrar la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo en la respetable efigie del Santo Cristo del Nogal, cuyos ejercicios se dirigen á impetrar del Señor libre á toda esta isla y á los que en ella habitamos, de terremotos, y haga no sintamos mas tan funesto castigo. Es de esperar que el piadoso pueblo mallorquin no dejará desapercibido tan santo tiempo, asistiendo con devocion á estos ejercicios, rindiendo sus homenajes al augusto Crucifijo que tan prodigiosamente veneramos, mostrándonos agradecidos al divino Señor, por los beneficios que en medio del espantoso sacudimiento que sentimos en mayo de 1851, y en sus repeticiones, de aciaga memoria, nos dispensó el Dios de las misericordias, ciertamente por los ruegos de su cariñosa Madre y nuestra, que los recibia de sus hijos en aquel su mes consagrado esclusivamente á hacer memoria de sus virtudes.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 37 ms. Pónese.... á las 7 " 23 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 17 s.

AVISOS

oficiales.

Don Gabriel Roselló, juez en comision del juzgado de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Guillermo Fuster y Forteza para que den-

exigir á los vitalicios, preguntaremos al mayor enemigo de las casas ilustres.

Hay alguna clase que pueda aspirar con mas razon que la grandeza á la senaduría hereditaria? No son todavia hoy los mas ricos propietarios? No han dado muestras bien patentes de amar el sistema representativo? No son, y de ello se envanece, los mas ardientes partidarios del trono de nuestra querida reina? No llevan en sus timbres y apellidos toda la historia de España desde los primeros tiempos de la reconquista? Pues si todo es cierto si es urgente y necesario formar esa cámara alta con el principio hereditario, ¿quién le ha de representar? Serán los nuevos aristócratas de la riqueza? A estos no se les niega la entrada si hubieran prestado servicios, porque nunca ha estado cerrada la puerta á los merecimientos. Por eso la grandeza no nació en un dia, ni todas las casas cuentan la misma antigüedad. Las prerogativas del trono no tienen en este punto limitacion alguna mas que la que dicta la prudencia y el buen sentido del rey. ¿Se compondrá de otras clases? No concebimos semejante propósito, porque la base de la cámara hereditaria es la perpetuidad, y su objeto la independencia; y la perpetuidad y la independencia no se conciben, como regla general, sin la riqueza. No hay, no puede haber cuestion sobre estas últimas proposiciones. Si ha de haber Cámara hereditaria, la herencia ha de ir unida á la grandeza, como la sombra al cuerpo. Son dos ideas que forman un solo principio, y no hay un hecho histórico que lo contradiga. Y cuidado, que los que hoy componen esta dignísima clase no llevan en ello ningun interés privado, senadores vitalicios son, y con la creacion de la Cámara hereditaria no hacen mas que coartar sus legítimos derechos, los que les dan las antiguas leyes para disponer á su arbitrio de los bienes vinculados de la proporcion que marca la ley de 11 de octubre de 1820.

Para concluir la primera parte de nuestro trabajo, séanos permitido presentar el proyecto de la cámara hereditaria. Tendrá muy pocos artículos, porque si concisas deben ser las constituciones, mas lo será lo referente á uno de los cuerpos colegisladores.

PROYECTO.

Artículo. El Senado se compone de senadores hereditarios, natos y vitalicios.

Artículo. Son senadores hereditarios todos los grandes de España que gocean hoy de este título por derecho propio, y tengan veinte y cinco años.

Lo serán tambien en su dia los inmediatos sucesores de los actuales grandes de España, cuando heredaron y tuviesen veinte y cinco años.

Artículo. Para ser en adelante senador hereditario se requiere:

- 1.º Estar en posesion de la grandeza de España por derecho propio.
2.º Tener veinte y cinco años cumplidos.
3.º Gozar de una renta de 200,000 rs. anuales, procedentes de bienes raices vinculados.
4.º Ser ciudadano Español, y estar avecindado en estos dominios.
5.º No tener intervenidas sus rentas por motivo alguno.
6.º No haber sufrido condena alguna infamatoria.

Todo lo demás que puede hacer relacion á la grandeza, debe incluirse en la ley de mayorazgos.

Escusado es decir que los demás artículos sobre constitucion del Senado deben estar en armonia con los anteriores.

(Se continuará.)

PALMA.

Al gobierno que tan solo mira-se por el bienestar de los pueblos y cuyas verdaderas reformas económicas, no se estendiesen únicamente á lo que menos perjudica al erario, como acaba de suceder, le diríamos,—supuesto que no se trata por ahora de simplificar el método gubernativo, é interin sea una verdad aquello de no ocupar ningun destino por favoritismo sino por reconocido mérito, le diríamos, repetimos: Señor Gobierno, si en lugar de estaros á la cabeza de una grande y sufrida nacion des-

collaseis al frente de una gran casa de comercio (disimúlesenos la comparacion), ó si, interesado en cualquier empresa, os fuese forzoso serviros de alguno para que os ayudase ¿no tomariais vuestras medidas de tal modo que el número de empleados no agravase los rendimientos que pudierais sacar? Y si tan solo necesitaseis de uno, ¿tomariais dos? Y dado el caso que tuvieseis bastante con dos ó tres segun el género y amplitud de vuestras ocupaciones, ¿doblariais, triplicariais dicho número? No, mil veces no: porque indudablemente podriais de la noche á la mañana, como suele decirse, correr á vuestra pérdida, labrar vuestra ruina, y no nos figuramos fueseis tan sandio que por un lujo tan mal entendido, de oficiales, de escribientes, de auxiliares, de suplentes, etc., quisieseis malograr vuestro porvenir.—Y si en lugar de una hora vuestros asuntos pidiesen dos, ó de medio dia un dia entero, y un solo dependiente pudiese desempeñar su cometido, ¿por si acaso añadiriais un refuerzo? No lo creemos tampoco, porque calculado lo que dos empleados harian en, supongamos cuatro horas, uno podria hacerlo muy cómodamente en ocho, y en vez de principiar sus tareas cotidianas á las 10 para concluiras á las 2, las empezaria, porque asi convendria á vuestros proyectos económicos, á las 8 de la mañana hasta las 12 y de las 2 de la tarde hasta las 6. Bastariale las restantes horas y como á todos los que viven de su trabajo, el domingo para descansar. Pudiera ser que de este modo, la regularidad la exactitud, la prontitud, sobre todo, no se echasen de menos en los negocios.—Pues bien, si el gobierno fuese lo que acabamos de decir: un comerciante, un fabricante, un empresario, ¿no estaria en su derecho mirar por el interes y prosperidad de su casa? ¿Y si no lo hiciese cuales serian las consecuencias? la bancarrota, no hay mas. Esto es lógico. De consiguiente seria de desear que un gobierno benéfico, justo, amante de su patria, y pues que sobre él descansa toda responsabilidad, echase un dia una mirada concienzuda sobre esa multitud de oficinas que cubren, en cualquier sentido, nuestra pobre nacion, y llevado de algun sentimiento de generosidad, formase un computo, regulando el número indispensable de empleados; y aumentadas las horas de trabajo, en breve viérase disminuir todos los innecesarios. Vuelto imposible el progreso de la empleomania, tal vez las artes, las ciencias, la industria, hoy tan poco atendidas, podrían mas y mas ensanchar y estender su vuelo, y aliviárianse igualmente, de este modo, las penosas y crecidas cargas que tan fuertemente pesan sobre los pueblos. Punto que bien merece toda consideracion.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Alicante en 4 dias pailebot San Pedro, de 85 ton., cap. don Jose Paris, con trigo, esparteria y efectos.

De Matanzas en 49 dias polacra Trinidad, de 111 ton., su cap. don Miguel Oliver, con azucar y efectos.

De Ancona en 8 dias vapor de guerra español Francisco de Asis, su comandante el capitan de navio Sr. D. Manuel Sivila.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, su cap. don Gabriel Medinas, con 35 pasag., generos y balija.

Para Iviza laud San Pedro, de 13 ton., su pat. Bartolome Matas, en lastre.

Para Rosas laud Carolina, de 21 ton., pat. Juan Pablo Torró, con vino, aguardiente y aceite.

Para Arens laud Emilio, de 29 ton., pat. Jose Catá, en lastre.

Avisos particulares.

En la man. 185 núm. 35

cuesta de Ambros, casa zaguan, hay un 2.º piso para alquilar.

A voluntad de su dueño

se venderá en pública subasta la casa números 12 y 13 de la man. 55 sita en la parroquia de la Almudayna de esta ciudad, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, y el dia del remate se anunciará oportunamente.

BAÑOS.—Los de la

calle de los Huertos quedan abiertos al público, desde las 6 de la mañana á 10 de la noche.

Se avisa al público que

en la manzana 193, núm. 50, sita en el Borne, hay para vender tres armarios con vidrios y un mostrador á precios equitativos.

Doña Joaquina Pla ha-

ce saber al público que el dia 22 del corriente se despid: de ésta, y deseosa de complacer en pago de su agradecimiento, á este respetable público, desde el jueves 16 las personas que gusten hacerse con algunos de sus géneros, como son: manteletas, adornos de cabeza, camisolines, mangas y corses, etc., etc., con una grande rebaja pueden pasar por su tienda que la tiene en el Pasd' en Quint, casas de Oliver, junto á la travesia de es forn des Clot, n.º 20, man.º 189.

El dia 25 de los corrien-

tes á las 9 de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, si acomoda la postura, unas casas mayores con su botiga y demas pertenencias sitas en esta ciudad y plaza del Mercado, man. 176, núms. 4 y 5 con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.